



CITY AND COUNTY OF SAN FRANCISCO
EDWIN M. LEE, ALCALDE

OFFICE OF SMALL BUSINESS
(OFICINA DE PEQUEÑAS EMPRESAS)
REGINA DICK-ENDRIZZI, DIRECTORA

**Programa de empresas Legacy
Solicitud de subsidio de asistencia
empresarial
2017-18**



Solicitud de subsidio de asistencia empresarial

1. Información de antecedentes

Nombre de la empresa:

Dirección de la empresa:

Contacto para el subsidio:

Número de teléfono del contacto para el subsidio:

Dirección de correo electrónico de contacto para el subsidio:

2. Sin deudas con la ciudad

El Solicitante certifica que no tiene deudas con la ciudad por multas, penalizaciones, intereses, gravámenes, impuestos, cargos u otras obligaciones financieras impuestas por la ley, por regulaciones o por contratos morosos en la fecha de la solicitud:

Sí _____

No _____

No está seguro _____

La respuesta debe ser "Sí" para el cumplimiento. Si la respuesta es "Sí", continúe.

Si la respuesta es "No" o "No está seguro", el Solicitante tendrá 30 días después de la fecha límite de la solicitud del subsidio para liquidar las cantidades adeudadas a la ciudad.

3. Sin disposiciones ni violaciones de las leyes laborales de la ciudad

El Solicitante certifica que no tiene disposiciones ni violaciones de las leyes laborales de la ciudad, y que no debe tener penalizaciones ni pagos pendientes ordenados por la Office of Labor Standards Enforcement (OLSE, Oficina de Cumplimiento de Normas Laborales):

Sí _____

No _____

No está seguro _____

La respuesta debe ser "Sí" para el cumplimiento. Si la respuesta es "Sí", continúe.

Si la respuesta es "No" o "No está seguro", el Solicitante tendrá 30 días después de la fecha límite de la solicitud del subsidio para liquidar las disposiciones o violaciones de las leyes laborales de la ciudad.

4. Certificación de empleados de tiempo completo equivalentes (FTE, por sus siglas en inglés)

El solicitante debe certificar la cantidad de empleados de tiempo completo equivalentes que ha empleado en San Francisco; para esto, deberá sumar, para cada persona empleada a partir del 30 de junio de 2017, las horas semanales promedio del empleado durante los 12 meses precedentes (del 1 de julio al 30 de junio), dividir el resultado por 40 y redondearlo al nivel de empleado de tiempo completo más cercano. Utilice la hoja de cálculo suministrada o una hoja de cálculo similar e inclúyala con su solicitud.

Cantidad de FTE, según lo descrito más arriba: _____ (Debe ser un número entero)

Pedido de subsidio (el pedido de subsidio máximo es de \$500 x la cantidad de FTE): _____

Cómo determinar la cantidad de FTE:

Paso 1. En la hoja de cálculo, enumere todas las personas empleadas por su empresa a partir del 30 de junio de 2017, incluidos los empleados de tiempo completo y de tiempo parcial.

¿Quién se considera como "empleado"?

- Si hay una nómina con algún empleado, el solicitante debe usar las [determinaciones del IRS con respecto a los empleados](#) (p. ej., los propietarios no están incluidos a menos que estén en la nómina).
- Si no hay nómina y no hay empleados, entonces los propietarios pueden considerarse como empleados con respecto al subsidio porque cumplen ese rol. Proporcione verificación.

Si la persona no estaba empleada el 30 de junio de 2017, no la incluya en la hoja de cálculo ni en los cálculos.

Paso 2. Determine cuántas horas trabajó cada empleado desde el 1 de julio de 2016 hasta el 30 de junio de 2017 inclusive. Incluya vacaciones pagas, feriados, licencia por enfermedad, horas extra, etc. No incluya tiempo libre ni licencias no pagados.

Paso 3. Divida las horas totales que cada empleado trabajó por el número de semanas que la persona estuvo empleada del 1 de julio de 2016 al 30 de junio de 2017. Esto le dará el promedio de horas semanales por empleado.

Ejemplos:

A) La persona "A" estuvo empleada durante todo el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017 inclusive (52 semanas), y trabajó 2080 horas durante ese período. Su promedio de horas semanales fue de 2080 dividido por 52 = 40.

B) La persona "B" estuvo empleada del 1 de abril de 2017 al 30 de junio de 2017 inclusive (13 semanas), y trabajó 520 horas durante ese período. Su promedio de horas semanales fue de 520 dividido por 13 = 40.

C) La persona "C" estuvo empleada del 1 de julio de 2016 al 15 de junio de 2017. Esta persona no estaba empleada al 30 de junio de 2017. No incluya a este empleado en la hoja de cálculo ni en los cálculos.

5. Verificación de empleados de tiempo completo equivalentes (FTE)

El solicitante debe incluir la verificación de las horas del empleado. La verificación puede incluir un informe de nómina para el período del 1 de julio de 2016 al 30 de junio de 2017, o el equivalente. La verificación debe mostrar cómo se derivó la cantidad de FTE.

¿El solicitante ha incluido la verificación de los FTE? Sí _____ No _____

Si la respuesta es "no", explique: _____

NOTA IMPORTANTE: Elimine los datos no esenciales del personal, como información impositiva, números de seguro social, sueldos, domicilios particulares e información de contacto personal antes de enviar. Sírvase indicar claramente si considera que alguno de los materiales presentados es un secreto comercial confidencial. Tenga en cuenta que los nombres de los empleados y la cantidad de horas trabajadas pueden estar sujetos a la divulgación de acuerdo con las solicitudes de registros públicos a través de la Ley de Registros Públicos y/o la Ordenanza Sunshine.

6. Uso previsto de los fondos del subsidio

De acuerdo con el propósito del Legacy Business Preservation Fund (Fondo de Preservación de Empresas Legacy) tal como se establece en la sección 2A.243(a) del Administrative Code (Código Administrativo), los fondos del Subsidio a Empresas Legacy solo se utilizarán para promover la estabilidad a largo plazo de las empresas Legacy o para ayudar a las empresas Legacy a permanecer en San Francisco. Los usos autorizados pueden incluir mejoras del arrendatario, mejoras de capital, alquiler, relocalización dentro de San Francisco, comercialización, servicios profesionales y otras actividades necesarias para apoyar la continuación de la empresa como Empresa Legacy.

Indique cómo usará los fondos del subsidio (cantidad de FTE x \$500) y cómo dicha utilización fomentará la estabilidad a largo plazo de su empresa o ayudará a que su empresa permanezca en San Francisco. Si es necesario, adjunte páginas y documentos adicionales:

Uso previsto de los fondos del subsidio	Monto Solicitado	Descripción detallada
[EJEMPLO] Mejora de arrendatario	[EJEMPLO] \$7,500	[EJEMPLO] Instalación de estanterías minoristas y mostradores de recepción
[EJEMPLO] Mejoramiento de fachada	[EJEMPLO] \$5,000	[EJEMPLO] Nueva marquesina

Resultado		

7. Uso real de los fondos del subsidio (año fiscal 2016-17)

¿Recibió un Subsidio de Asistencia Empresarial en el año fiscal 2016-17? Sí _____ No _____

Si la respuesta es "Sí", continúe.

Si la respuesta es "no", pase a la pregunta 8.

¿Cuál fue el monto del subsidio? _____

Sírvase indicar en la tabla siguiente cómo se utilizaron los fondos del subsidio: _____

Uso real de los fondos del subsidio	Monto	Descripción detallada
[EJEMPLO] Mejora de arrendatario	[EJEMPLO] \$7,500	[EJEMPLO] Instalación de estanterías minoristas y mostradores de recepción
[EJEMPLO] Mejoramiento de fachada	[EJEMPLO] \$5,000	[EJEMPLO] Nueva marquesina

Resultado		
------------------	--	--

¿El Solicitante ha adjuntado documentación que demuestra cómo se utilizaron los fondos del subsidio?

Sí _____ No _____

Si la respuesta es "no", explique: _____

8. Monto del subsidio

El Solicitante reconoce que la concesión del Subsidio a Empresas Legacy puede ser de menos de \$500 por FTE en San Francisco si el total de subsidios combinados pagaderos a todos los subsidiados excede los fondos disponibles.

Sí _____ No _____ La respuesta debe ser "Sí" para el cumplimiento

Si la respuesta es "Sí", continúe.

Si la respuesta es "no", el Solicitante no es elegible para solicitar el Subsidio de Asistencia Empresarial.

9. Subsidio anual

El solicitante entiende que el Subsidio de Asistencia Empresarial es un subsidio anual y que debe volver a solicitar fondos adicionales una vez por año, además de recertificar la cantidad de empleados de tiempo completo equivalentes desde el 30 de junio del año anterior.

Sí _____ No _____ La respuesta debe ser "Sí" para el cumplimiento

Si la respuesta es "Sí", continúe.

Si la respuesta es "no", el Solicitante no es elegible para solicitar el Subsidio de Asistencia Empresarial.

10. Subsidios de estabilización empresarial

Para ayudar a la ciudad y al condado de San Francisco a identificar otras fuentes de financiamiento existentes, sírvase indicar cualquier otro subsidio de estabilización empresarial que haya recibido en los últimos tres años fiscales o que tenga pensado solicitar (p. ej., Nonprofit Mitigation Fund [Fondo de Mitigación para Organizaciones Sin Fines de Lucro]; SF Shines; Invest in Neighborhoods). No incluya subsidios para operaciones generales o de programa.

Actualmente no recibe otros subsidios de estabilización empresarial.

Otorgante: _____

Nombre del subsidio: _____

Monto o monto previsto: _____

Plazo del subsidio: _____

Otorgante: _____

Nombre del subsidio: _____

Monto o monto previsto: _____

Plazo del subsidio: _____

Otorgante: _____

Nombre del subsidio: _____

Monto o monto previsto: _____

Plazo del subsidio: _____

Otorgante: _____

Nombre del subsidio: _____

Monto o monto previsto: _____

Plazo del subsidio: _____

Si es necesario, adjunte una hoja adicional que enumere subsidios de estabilización empresarial adicionales.

11. Registro de proveedores de la ciudad

Complete los siguientes pasos para inscribirse como proveedor de la ciudad y el condado de San Francisco. Los solicitantes que no puedan o se nieguen a convertirse en proveedores de la ciudad recibirán su pago de un proveedor de terceros contratado por la OSB (Oficina de Pequeñas Empresas).

¿Su empresa está registrada como proveedor de la ciudad y el condado de San Francisco?

Sí _____ No _____

Si la respuesta es "sí", ¿cuál es su número de proveedor?

No está seguro

Si la respuesta es "no", complete los siguientes pasos:

1. Formulario de solicitud de nuevo proveedor:

<http://sfgsa.org/modules/ShowDocument.aspx?documentId=8291>

Establece la información básica del proveedor. Envíe el formulario completo por correo electrónico a legacybusiness@sfgov.org.

Referencia: Instrucciones de solicitud de perfil de proveedor:

<http://www.sfgsa.org/modules/ShowDocument.aspx?documentId=11130>

Referencia – Códigos de productos

<http://www.sfgsa.org/modules/ShowDocument.aspx?documentId=772>

Deje el código de producto en blanco si no hay códigos que coincidan con su empresa.

2. Formulario W-9 del IRS:

<http://www.IRS.gov/pub/irs-pdf/fw9.pdf>

Establece la situación fiscal federal y estatal. Envíe el formulario completo por correo electrónico a legacybusiness@sfgov.org.

Complete los pasos 3 a 5 solo después de completar los pasos 1 y 2 y de recibir un número de proveedor.

3. Registro de empresas:

<https://newbusiness.sfgov.org/vendor/>

Este es un proceso en línea que conecta su número de proveedor con su número de cuenta comercial. Espere a que haya recibido un número de proveedor resultante de los pasos 1 y 2 para completar este paso.

Para referencia – Números de cuenta comercial:

<https://data.sfgov.org/Economy-and-Community/Registered-Business-Locations-San-Francisco/g8m3-pdis/data>

4. No discriminación en los contratos y beneficios:

<http://sfgov.org/cmd/sites/default/files/FileCenter/Documents/12835-CMD-12B-101Fillable.pdf>

Determina cómo su negocio proporciona beneficios a los empleados con cónyuges y a los empleados con concubinos. Este es un formulario para completar. Complételo, fírmelo, escanéelo y envíelo por correo electrónico a CMD.EqualBenefits@sfgov.org con copia a legacybusiness@sfgov.org. Espere a que haya recibido un número de proveedor resultante de los pasos 1 y 2 para completar este paso.

5. Pagos electrónicos:

www.sfgov.org/ach

Inscríbese para recibir pagos electrónicos a través de Paymode-X el servicio de terceros de la ciudad que suministra pagos de compensación automatizada (ACH, por sus siglas en inglés).

Para inscribirse, necesitará lo siguiente:

- a. Usted debe ser el representante financiero autorizado de su empresa.
- b. El nombre legal de su compañía, el número de teléfono principal y todas las direcciones físicas y de remesas utilizadas por su compañía.
- c. El número de identificación de empleador federal (EIN, por sus siglas en inglés) de su compañía o el número de Seguro Social (si usted es propietario único).

d. Información de la cuenta bancaria de su compañía, incluidos los números de enrutamiento y de cuenta.

12. Verificación

Compruebe si las siguientes afirmaciones son correctas:

- Estoy autorizado a presentar esta solicitud en nombre de la empresa.
- La empresa tiene todas sus obligaciones fiscales de San Francisco al día.
- El registro y las licencias reglamentarias aplicables de la empresa están al día.
- La Office of Labor Standards and Enforcement (OLSE, Oficina de Normas Laborales y Observancia) no ha determinado que la empresa actualmente esté infringiendo ninguna ley laboral de la ciudad.
- La empresa no tiene deudas con la ciudad por multas, penalizaciones, intereses, gravámenes, impuestos, cargos u otras obligaciones financieras impuestas por la ley, por regulaciones o por contratos morosos en la fecha de la solicitud;
- Entiendo que toda la información proporcionada en la solicitud puede estar sujeta a divulgación bajo la California Public Records Act (Ley de Registros Públicos de California) o la Sunshine Ordinance (Ordenanza Sunshine) de San Francisco.

13. Declaración

Yo, como solicitante de _____, afirmo que las declaraciones de esta solicitud son verdaderas y correctas según mi leal saber y entender. Entiendo que una declaración falsa puede hacer que se rechace mi solicitud para un Subsidio de Asistencia Empresarial.

14. Firma

Nombre del solicitante en letra de molde

Firma del solicitante

Fecha

15. Lista de verificación

Incluya lo siguiente con su presentación:

- Solicitud de subsidio de asistencia empresarial completa y firmada.
- Hoja de cálculo con el cálculo de horas de empleados de tiempo completo equivalentes (FTE).
- Documentación que verifique las horas de empleados de tiempo completo equivalentes (p. ej., informe de nómina).
- Documentación que respalde el uso previsto de los fondos del subsidio, si corresponde.
- Documentación que respalde el uso real de los fondos del subsidio a partir del año fiscal 2016-17 (si corresponde).
- Formulario completo de solicitud de nuevo número de proveedor, si corresponde.
- Formulario W-9 del IRS completo, si corresponde.

Presentación de la solicitud

Envíe la solicitud completa, el anexo y los adjuntos necesarios por correo postal, en persona o por correo electrónico a:

Legacy Business Program
Office of Small Business
1 Dr. Carlton B. Goodlett Place
City Hall, Room 110
San Francisco, CA 94102
legacybusiness@sfgov.org

La fecha límite de solicitudes para el año fiscal 2017-18 es el 30 de septiembre de 2017. Las solicitudes completas se entregarán de la siguiente manera:

- Entrega en mano antes de las 5:00 p. m. (hora de verano del Pacífico) del viernes 29 de septiembre de 2017; o
- Enviado por correo electrónico antes de las 11:59 p. m. (hora de verano del Pacífico) del sábado 30 de septiembre de 2017; o

- Enviado por correo postal el sábado 30 de septiembre de 2017. Una solicitud enviada por correo postal con matasellos del United States Postal Service en o antes de la fecha de vencimiento se considerará como enviada a tiempo.

Anexo:

Cuestionario de evaluación empresarial

Evaluación financiera (OPCIONAL)

La Office of Small Businesses (Oficina de Pequeñas Empresas) tratará la siguiente información como confidencial y exenta de divulgación en virtud de la Public Records Act (Ley de Registros Públicos) o la Sunshine Ordinance (Ordenanza Sunshine).

Empresas Legacy con fines de lucro:

Responda las preguntas 1 a 11. La ciudad cuenta con servicios de consultoría y talleres de capacitación gratuitos y confidenciales para ayudarle a manejar y hacer crecer su negocio. La información de las siguientes preguntas de la evaluación financiera opcional será utilizada por la OSB para determinar si su empresa puede beneficiarse de estos servicios. Usted puede utilizar estos servicios independientemente del subsidio.

Empresas Legacy sin fines de lucro:

Responda las preguntas 7 a 10 si desea recibir información sobre otros servicios de consultoría, subsidios y capacitación.

1. Solo para empresas con fines de lucro: ¿Tiene estados contables (declaración de ingresos, balance general y estado de evolución de patrimonio neto) de los últimos cinco años?

Estados contables de 2016	Sí _____	No _____
Estados contables de 2015	Sí _____	No _____
Estados contables de 2014	Sí _____	No _____
Estados contables de 2013	Sí _____	No _____
Estados contables de 2012	Sí _____	No _____

2. Solo para empresas con fines de lucro: ¿Cuáles fueron sus ventas brutas anuales cada año durante los últimos cinco años?

2016	\$ _____
2015	\$ _____
2014	\$ _____
2013	\$ _____
2012	\$ _____

3. Solo para empresas con fines de lucro: ¿Cuál fue su costo de mercadería vendida cada año durante los últimos cinco años?

2016 \$ _____
2015 \$ _____
2014 \$ _____
2013 \$ _____
2012 \$ _____

4. Solo para empresas con fines de lucro: ¿Cuáles fueron sus ganancias cada año durante los últimos cinco años?

2016 \$ _____
2015 \$ _____
2014 \$ _____
2013 \$ _____
2012 \$ _____

5. Solo para empresas con fines de lucro: ¿De cuánto efectivo dispone la empresa?

\$ _____

6. Solo para empresas con fines de lucro: ¿Cuántos años de experiencia en el sector tiene cada gerente/supervisor?

Propietario: _____	Años de experiencia en el sector: _____
Gerente/supervisor: _____	Años de experiencia en el sector: _____
Gerente/supervisor: _____	Años de experiencia en el sector: _____
Gerente/supervisor: _____	Años de experiencia en el sector: _____
Gerente/supervisor: _____	Años de experiencia en el sector: _____
Gerente/supervisor: _____	Años de experiencia en el sector: _____

Adjunte una hoja adicional que enumere gerentes/supervisores adicionales si es necesario.

7. Para empresas con y sin fines de lucro: ¿Cuántos empleados de tiempo completo emplea actualmente la empresa? ¿Cuántos de tiempo parcial?

Tiempo completo _____
Tiempo parcial _____

8. Para empresas con y sin fines de lucro: ¿La empresa se expandirá durante los próximos doce meses? Si es así, ¿se han desarrollado proyecciones o un presupuesto?

¿Se expandirá? Sí _____ No _____
¿Proyecciones o presupuesto? Sí _____ No _____

9. Para empresas con y sin fines de lucro: Desde su perspectiva, ¿su sector está creciendo, estable o en declive? ¿A qué tasa por año?

Seleccione una opción: Creciendo _____ Estable _____ En declive _____
Tasa: _____%

Para las empresas sin fines de lucro, su sector no es el "sector sin fines de lucro", sino el grupo principal según la National Taxonomy of Exempt Entities, (Taxonomía Nacional de Entidades Exentas, <http://nccs.urban.org/classification/ntee.cfm>); p. ej., grupo principal A: Arts, Culture and Humanities (Arte, Cultura y Humanidades).

10. Para empresas con y sin fines de lucro: ¿Cuántos años de arrendamiento le quedan? ¿Tiene la opción de renovar?

Años de arrendamiento restantes:
Opción de renovación: Sí _____ No _____

11. Solo para empresas con fines de lucro: ¿Está interesado en recibir consultoría empresarial individual o capacitación empresarial del San Francisco Small Business Development Center (Centro de Desarrollo de Pequeñas Empresas de San Francisco)?

Sí _____ No _____

El San Francisco Small Business Development Center (Centro de Desarrollo de Pequeñas Empresas de San Francisco) ayuda a las personas a crear, administrar y hacer crecer sus empresas. Ofrece servicios de consultoría individual y talleres de capacitación gratuitos y confidenciales en inglés, español, mandarín y cantonés para empresas establecidas y ciertos emprendimientos en San Francisco. Cuenta con un equipo de consultores profesionales, que además de consultores son propietarios de empresas, con diferentes antecedentes y especializaciones.

Los servicios incluyen:

- Gestión empresarial
- Planificación estratégica
- Proyecciones financieras y presupuestos
- Integración tecnológica
- Comercialización y ventas

- Gestión de recursos humanos
- Acceso al capital
- Más...

Si responde "sí" a la pregunta n.º 11, implícitamente acepta lo siguiente:

AVISO DE INFORMACIÓN *N.º de aprobación de OMB: 3245-0324*

Solicito el servicio de consultoría empresarial de la red de Northern California Small Business Development Center (SBDC, Centro para el Desarrollo de Pequeñas Empresas del norte de California), socio de recursos de la Small Business Administration (SBA, Administración de Pequeñas Empresas). Estoy de acuerdo en cooperar si me seleccionan para participar en encuestas diseñadas para evaluar los servicios de SBDC. Entiendo que cualquier información divulgada se mantendrá en forma estrictamente confidencial (SBDC no proporcionará su información personal a entidades comerciales). Autorizo a SBDC a proporcionar información pertinente a los Consultores Empresariales asignados. Entiendo además que los consultores acuerdan no:

- (1) recomendar bienes o servicios de fuentes en las que tienen un interés, y
- (2) aceptar honorarios ni comisiones que surjan de esta relación de consultoría.

En consideración a los consultores que suministran asistencia administrativa o técnica, renuncio a todas las reclamaciones contra el personal de SBA, sus socios de recursos, organizaciones patrocinantes y consultores de SBDC que surjan de esta asistencia.